

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Campo Lugar (Cáceres) para las obras del encauzamiento arroyo Campieles.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Campo Lugar el próximo día 19 de diciembre, a las once horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 2 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—6.009-E.

Relación que se cita

- Finca número 1.—Don Antonio Broncano Alvarez Cienfuego y hermanos.
- Finca número 2.—Don César Hidalgo Alvarez y hermanos.
- Fincas números 3, 4 y 39.—Instituto Nacional de Colonización.
- Finca número 5.—Don Pedro Trejo Cerrato.
- Finca número 6.—Don Pedro Rodríguez Sánchez.
- Fincas números 7, 37 y 45.—Don Pedro Romero Alvarez.
- Fincas números 8, 30 y 49.—Don Mario Trinidad Martínez.
- Finca número 9.—Don Antonio Ramos Prado.
- Fincas números 10, 32 y 42.—Don Francisco Martínez Maldonado.
- Finca número 11.—Don Fernando Rebollo Sánchez.
- Finca número 12.—Don Florencio Prados Izquierdo.
- Finca número 13.—Don Miguel Fernández Regodón.
- Fincas números 14, 22 y 34.—Don Miguel Parejo Camecho.
- Fincas números 15, 80, 87 y 94.—Don Gabriel Maldonado Prados.
- Fincas números 16 y 92.—Don Ezequiel Maldonado Prados.
- Finca número 17.—Viuda de don Emiliano Regodón Ramos.
- Fincas números 18, 28 y 93.—Don Alfonso Rebollo Martín.
- Fincas números 19 y 29.—Don Feliciano Prados Izquierdo.
- Fincas números 20 y 36.—Don Francisco Maldonado Ibarros.
- Fincas números 21, 35 y 58.—Don José Romero Martín.
- Finca número 23.—Don Clemente Martín Sánchez.
- Finca número 24.—Don Bartolomé Martínez Tornero.
- Finca número 25.—Don Joaquín Suero Donaire.
- Finca número 26.—Don Basilio Prados Vázquez.
- Finca número 27.—Doña Feliciano Maeso Mauricio.
- Fincas números 31 y 68.—Don Fernando Rebollo Sánchez.
- Finca número 33.—Don Ambrosio Martín Muñana.
- Finca número 38.—Don Leonardo Vázquez Masa.
- Finca número 40.—Don Andrés Bohoyo Prados.
- Finca número 41.—Don Antonio Bohoyos Regodón.
- Finca número 43.—Don Fernando Muñoz Bohoyo.
- Finca número 44.—Herederos de doña Felisa Broncano y Broncano.
- Fincas números 46, 67, 77 y 91.—Doña Inés Loro Broncano.
- Finca número 48.—Don Antonio Rodríguez Guijarro.
- Finca número 47.—Don Manuel Bohoyo Prados.
- Fincas números 50 y 86.—Don Valentín García Pacheco.
- Finca número 51.—Don Pedro Bernabón Pérez.
- Finca número 52.—Don Agustín García López.
- Finca número 53.—Don Fernando Bohoyo Ramos.
- Finca número 54.—Don Clemente Martín Sánchez.
- Finca número 55.—Don Emilio Broncano Bernal.
- Finca número 56.—Don Telesforo Maeso Rubio.
- Fincas números 57 y 78.—Don José Romero Izquierdo.
- Finca número 59.—Don Marcelino Martín Sánchez.
- Finca número 60.—Don Manuel Rodríguez Trejo.
- Finca número 61.—Don Juan Antonio Romero Izquierdo.
- Finca número 62.—Don Ambrosio Fernández Muñana.
- Fincas números 63 y 75.—Don Fernando Martín Sánchez.
- Finca número 64.—Don Tomás Bohoyo Prados.
- Finca número 65.—Don Domingo Martínez Rebollo.
- Finca número 66.—Don Manuel Corrales Pacheco.
- Finca número 69.—Don Juan Antonio Romero Izquierdo.
- Finca número 70.—Don Mateo Borralló Loro.
- Finca número 71.—Don Francisco Borralló Abril.
- Finca número 72.—Don Eulogio Melchor Lambea.
- Finca número 73.—Don Julián Prados Ramos.
- Finca número 74.—Don Alfonso Sánchez Blázquez.
- Finca número 76.—Don Juan Francisco Blanco Romero.
- Finca número 79.—Don José García Prados.
- Finca número 81.—Don Pedro Bernabón Pérez y Manuel Bernal Hoyas.
- Finca número 82.—Don Juan Tornero Blanco.
- Finca número 83.—Don Lucas Marcelo Urbina.
- Finca número 84.—Don José Juárez Maeso.
- Finca número 85.—Hros. de don Cirriaco García Pacheco.
- Finca número 88.—Don Sebastián Pérez García.
- Finca número 89.—Don Juan Sánchez Galindo.
- Finca número 90.—Don Juan Francisco Romero Blanco.
- Finca número 93.—Don Alfonso Rebollo Martín.
- Finca número 94.—Don Gabriel Maldonado Prados.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de saneamiento zonas encharcadas de la margen derecha del río Guadiana, arroyos Nuevo y del Burro, en el término municipal de Miajadas (Cáceres).

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Miajadas el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—6.002-E.

Relación que se cita

Finca número	Nombre y apellidos
Arroyo Nuevo:	
1-25	D. ^a Faustina Cortés Collado.
2	D. Manuel Cintero Loro.
3	D. Juan Calvo Collado.
4	D. Nicolás Gorreyero Javier.
5	D. Antonio Cortés Collado.
6	D. Francisco Ruiz Gil.
7	D. Aquilino Gutiérrez Vázquez.
8	D. Juan Díaz Cortés.
9-15-24	D. Antonio Díaz Pintado.
10	D. Antonio Valares Bohoyo.
11-17-31	D. Pedro Cortés Collado.
12	D. José Domínguez Cuadrado.
13-27	D. Juan Alvarez Isidro.
14	D. Bartolomé Valares Castuera.
16	D. Juan González Conde.
18-26	D. Juan Pedrero Collado.
19-21	D. Bartolomé Sánchez Puerto.
20	D. Joaquín Collado Masa.
22	D. Felipe Tadeo González.
23-29	D. Fernando Rena Tostado.
28	D. ^a Isabel Ruiz Santos.
30-32	D. Diego Baviano Corrales.
33	D. Francisco Collado Ruiz.
34	Instituto Nacional de Colonización.
35	D. Juan Cano-Cortés Valverde.
36	D. Manuel Cano-Cortés Valverde.
37	D. ^a Isabel Cano Cortés Valverde.
Arroyo del Burro:	
1	Viuda de don Trinidad Sánchez Román.
2	D. ^a Ana Sánchez Díaz.
3	D. Andrés Sánchez Cortés.
4	D. Pedro Sánchez Cintero.
5	D. Manuel Cintero Cintero.
6-9	D. Alfonso Sánchez Cintero.
7	D. Bartolomé Calvo Tornero.
8	D. Juan y doña Dolores Ruiz Díaz.
10	Instituto Nacional de Colonización.
11	D. Alfonso Castuera Corral.
12	D. Jacinto Mateos Pérez.
13	D. ^a Mercedes Ruiz Sanz.
14	D. Juan Cano-Cortés Valverde.
15	D. Manuel Cano-Cortés Valverde.
16	D. Isaac Dueñas Gil.
17	D. ^a Isabel Cano-Cortés Valverde.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Escurial (Cáceres) para las obras de saneamiento zonas encharcadas de la margen derecha del río Guadiana, arroyos Nuevo y del Burro.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los prople-